



COVID-19 y el sector minorista: impacto y respuestas políticas

16 de junio de 2020

Mensajes clave

El sector minorista es de inmensa importancia para todos los países de la OCDE. Brinda a los consumidores acceso a productos de los sectores de abastecimiento, representa casi 5% del PIB y emplea alrededor de 1 de cada 12 trabajadores. COVID-19 perturbó drásticamente al sector y la gravedad del impacto difiere enormemente entre las tiendas físicas y las tiendas en línea, entre las tiendas de artículos esenciales y las de artículos no esenciales y entre los minoristas pequeños y los grandes.

Las siguientes son cinco medidas de política que los países necesitan adoptar ahora para beneficio de las empresas, los trabajadores y los clientes, con el fin de proteger al sector minorista de los efectos de la crisis y aumentar su resiliencia:

- Garantizar que los planes de apoyo para liquidez sean accesibles a las empresas minoristas, sin importar el tamaño de las mismas.
- Ayudar a los minoristas esenciales a afrontar la escasez de oferta de mano de obra, concretamente suavizando los requisitos de coincidencia entre la oferta y demanda para los empleos en el sector, y brindando orientación sobre normas de higiene y seguridad.
- Apoyar a las empresas minoristas en la implementación de medidas de distanciamiento social.
- Garantizar que siga habiendo competencia suficiente en el sector después de la crisis.
- Aumentar la resiliencia de las empresas minoristas diversificando sus canales de venta, en especial ayudando a los pequeños minoristas físicos a vender en línea.



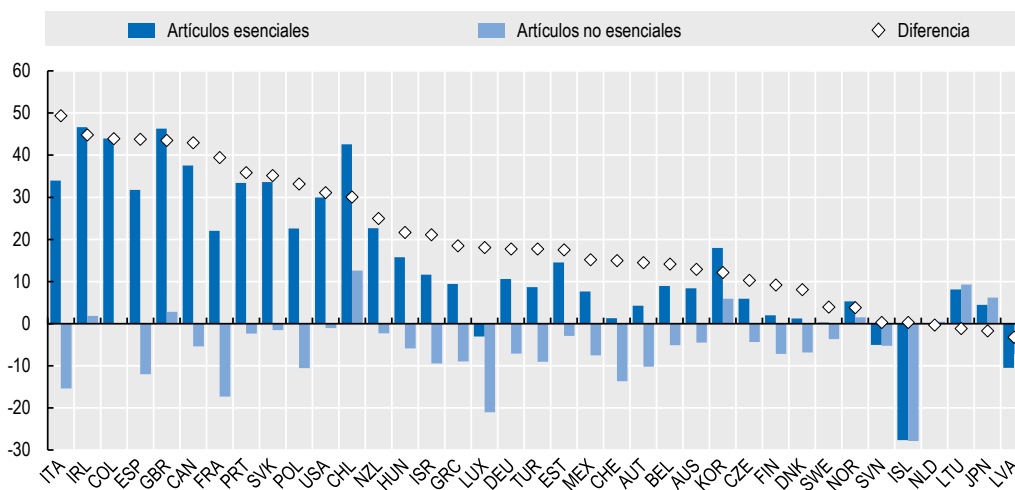
Importancia y especificidades del sector minorista

Las medidas de mitigación dirigidas a desacelerar la nueva pandemia del coronavirus (COVID-19) y adoptadas en los meses pasados afectaron directamente la oferta, la demanda y las operaciones cotidianas del sector minorista. Dicho sector incluye todas las actividades de venta de productos nuevos y usados (sin incluir vehículos motorizados y motocicletas) principalmente al público en general, para consumo, uso personal o doméstico.

El impacto general sobre el comercio minorista es grande, debido a diversos factores. El sector minorista es **un peso pesado en términos económicos**: en promedio en todas las economías de la OCDE, cerca de 1 de cada 12 trabajadores están empleados en dicho sector y este representa casi 5% del PIB. Más aún, sirve sobre todo a la demanda final y, por consiguiente, ocupa **una posición importante en las cadenas de valor**, como proveedor de los hogares y también como punto de venta de los sectores proveedores. También suele complementar actividades en otros sectores gravemente afectados, por ejemplo, el turismo. Además, el sector minorista es muy **intensivo en mano de obra**, por lo que cualquier interrupción tiene repercusiones desproporcionadas en materia de empleo. El sector también depende de trabajadores con salarios bajos, jornada parcial, de guardia y *gig* (bajo demanda), que no son plenamente cubiertos por las medidas tradicionales de protección social, lo cual agrava más las consecuencias sociales de la crisis para el sector.

Gráfica 1. Cambio en la demanda de productos minoristas esenciales en comparación con los no esenciales

Crecimiento de búsquedas en Google de artículos al por menor entre abril de 2019 y abril de 2020 (%)



Notas: En esta gráfica se muestra el crecimiento de las búsquedas de artículos al por menor esenciales y no esenciales (normalizados por el volumen general de búsquedas), definido como el promedio no ponderado de las tasas de crecimiento de las categorías pertinentes. Los artículos esenciales incluyen las siguientes categorías: "Productos electrónicos de consumo", "Minoristas de abarrotes y alimentos" y "Farmacia" (véase [del Rio-Chanona et al., 2020](#)). Los artículos no esenciales incluyen las categorías siguientes: "Productos de lujo", "Aparatos domésticos", "Muebles para el hogar", "Equipaje y accesorios de viaje", "Prendas de vestir" y "Regalos y artículos para eventos especiales". Las búsquedas en Google son una aproximación a la demanda y deben interpretarse con mucho cuidado. En particular, el incremento de las búsquedas de artículos al por menor esenciales puede en parte reflejar un cambio a la compra en línea de dichos artículos y no un incremento simple de la demanda. Sin embargo, estos datos tienen el mérito de estar disponibles para un gran número de países y permiten establecer comparaciones. Fuentes: Google Trends (Tendencias de Google) y cálculos de la OCDE.



Al mismo tiempo, el impacto de la crisis por COVID-19 en el sector minorista es **heterogéneo** y depende del efecto combinado de tres características. En primer lugar, el efecto de las medidas de distanciamiento social en los negocios minoristas individuales depende de **si se les considera esenciales**. Por un lado, la mayoría de las actividades de venta al por menor no esenciales se interrumpieron; por otro lado, los negocios minoristas esenciales a menudo operan en condiciones difíciles, como la escasez de oferta de mano de obra, grandes trastornos en las cadenas de suministro y en las condiciones de trabajo, y grandes picos en la demanda de artículos específicos en algunas ocasiones. Por ejemplo, en Estados Unidos, de acuerdo con el [Census Bureau](#), en tanto que las ventas de minoristas de ropa bajaron 89.3% en abril de 2020 respecto del año anterior, las ventas de las tiendas de abarrotes aumentaron 13.2%. Según [Eurostat](#), en la Unión Europea, en tanto que las ventas de productos no alimentarios disminuyeron 23.8% en abril de 2020 respecto del año anterior, las ventas de alimentos, bebidas y tabaco aumentaron 1.2%. La información relativa a las búsquedas en Internet confirma tendencias divergentes para los artículos al por menor esenciales y no esenciales en la mayoría de las economías de la OCDE (Gráfica 1), en particular en los países más afectados por la pandemia. En segundo lugar, **el confinamiento y las medidas de distanciamiento social afectan a los minoristas con tiendas físicas más que a aquellos que operan en línea** y pueden en última instancia acelerar el cambio actual de la venta al menudeo física a la venta en línea. Por ejemplo, en Francia, [Nielsen](#) informa que la participación de mercado del comercio electrónico aumentó con rapidez a casi 10% de las ventas totales de bienes de consumo durante el periodo de confinamiento, en comparación con menos de 6% en 2019. En el Reino Unido, la [Office for National Statistics](#) (Oficina de Estadísticas Nacionales) informa que la proporción de gasto en ventas minoristas en línea aumentó de 19.1% en abril de 2019 a 30.7% en abril de 2020, con lo que alcanzó un máximo histórico. En tercer lugar, el sector se caracteriza por la **coexistencia de negocios con capacidades asombrosamente distintas para sortear la crisis**, lo que tiene que ver con las diferentes condiciones de liquidez y acceso a financiación externa.

Políticas para apoyar al sector minorista y reforzar su resiliencia

Para ayudar a empresas por lo demás sanas a sobrevivir la crisis actual y salvaguardar los empleos correspondientes, es necesario que los gobiernos ayuden al sector minorista a sortear los tres choques que enfrenta: un choque de demanda, un choque de oferta y un choque de productividad. En el corto plazo, es preciso apoyar a las empresas minoristas, al igual que a otras empresas del sector comercial. Sin embargo, las especificidades del sector minorista reclaman respuestas de política diseñadas a la medida.

Primera: los gobiernos tendrán que poner **a disposición de los minoristas, de manera rápida y accesible, apoyo para obtener y garantizar liquidez con el fin de mantenerlos a flote**. Dado que las actividades minoristas no esenciales afrontan bajas sin precedentes de la demanda debido al confinamiento, el apoyo para garantizar la liquidez ayudará a evitar “la muerte por accidente” de minoristas por lo demás solventes. Los gobiernos ya ofrecieron apoyo de emergencia cuantioso y transversal; ahora deberán asegurarse de hacerlo accesible a todos los negocios minoristas, bien se trate de pequeñas tiendas independientes o de grandes cadenas. Más allá de la emergencia, las medidas de apoyo para garantizar la liquidez deberían brindarse solo a empresas viables, para así prevenir un efecto adverso en el dinamismo comercial.

Segunda: los gobiernos tendrán que **ayudar a los minoristas esenciales a lidiar con la escasez de oferta de mano de obra**. Los negocios minoristas esenciales experimentan un pico en la demanda de productos y a la vez una baja en la oferta de mano de obra, debido a las medidas de contención y a las restricciones de confinamiento. Por ejemplo, en el Reino Unido, [Nielsen](#) informa que las ventas de abarrotes no perecederos (es decir, alimentos que pueden almacenarse de manera segura a temperatura ambiente) aumentaron más del doble durante la semana previa al confinamiento, en comparación con la misma semana en 2019; por su parte, el [Institute of Grocery Distribution](#) reporta tasas de ausentismo del personal de 20% o más durante la etapa inicial del confinamiento. Los gobiernos adoptaron cuatro tipos de medidas para garantizar que los hogares tengan acceso a productos esenciales: 1) aumentar los incentivos financieros para los trabajadores del sector minorista; 2) flexibilizar temporalmente las regulaciones del mercado laboral



o del comercio minorista en el caso de las actividades esenciales; 3) suavizar la exigencia de acoplamiento de la oferta y la demanda para los empleos en el sector minorista; 4) ofrecer orientación sobre higiene y seguridad en las tiendas minoristas para resolver la preocupación de los empleados (véanse ejemplos en el Recuadro 1). Estas medidas deberían [seguir normas reconocidas de conducta empresarial responsable](#) con el fin de prevenir consecuencias perjudiciales para el bienestar de los trabajadores. La eficacia de dichas medidas depende fundamentalmente de la calidad del diálogo social que los empleadores y su personal sostengan (véase, por ejemplo, una [declaración conjunta de minoristas y sindicatos](#)).

Tercera: los gobiernos tendrán que **apoyar a las empresas minoristas en la implementación de medidas de distanciamiento social** dirigidas a mantener a salvo a su personal y a sus clientes. Estas incluyen horarios flexibles de apertura o guías claras y concretas sobre normas de higiene y seguridad para la venta y la entrega de productos (véanse ejemplos en el Recuadro 1). Sin embargo, este distanciamiento afecta seriamente la productividad de los minoristas (por ejemplo, debido a los costos extra de los equipos de protección personales y la menor intensidad de las actividades de compra). La acción gubernamental podría ayudar a mitigar este impacto sobre la productividad al reducir los obstáculos relacionados con la información y la incertidumbre regulatoria, al garantizar un suministro estable de equipos de protección y al apoyar la comunicación con los clientes. Más aún, es recomendable que los gobiernos reevalúen la regulación de las ventas con descuentos en las tiendas físicas. En varios países, las reglas existentes solo permiten ciertas rebajas durante periodos breves, lo cual podría poner en peligro los esfuerzos de distanciamiento social y a la vez restringir la capacidad de los minoristas de implementar estrategias comerciales que les ayuden a compensar el impacto del COVID-19 en sus ingresos.

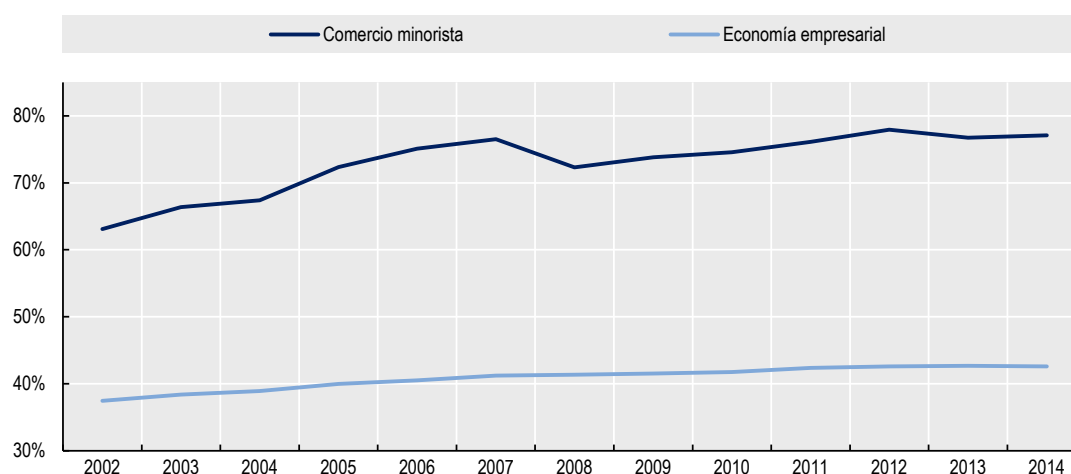
Cuarta: es necesario que los gobiernos se **cercioeren de que después de la crisis siga habiendo suficiente competencia en el sector minorista**. A pesar de los grandes esfuerzos de los gobiernos, la crisis por COVID-19 puede provocar el cierre de muchos minoristas. Este impacto probablemente sea asimétrico, ya que la crisis afecta desproporcionadamente a los negocios pequeños y físicos, en tanto que los negocios en línea y grandes tienen más probabilidades de sobrevivir. Por consiguiente, la crisis podría reducir aún más la presencia local del comercio minorista e incrementar la consolidación en curso del sector, donde las ventas de los ocho principales grupos empresariales ya alcanzaron casi 80% en 2014 (Gráfica 2). Más aún, en las circunstancias excepcionales de la crisis por COVID-19 hay [casos en los que la cooperación entre competidores es legítima y válida para superar los trastornos](#), en especial en las cadenas de suministro minoristas esenciales. En este contexto, es necesario que los gobiernos se aseguren de que siga habiendo competencia suficiente y así evitar efectos negativos para los consumidores. En particular, las autoridades en materia de competencia deberán [impugnar las conductas explotadoras de fijación de precios](#) y continuar [revisando con cuidado las fusiones, tanto durante como después de la crisis](#). Además, los gobiernos de varios países de la OCDE aún tienen margen para bajar los costos de entrada y facilitar la apertura de nuevos negocios minoristas al reducir los requisitos de registro y obtención de licencias (Gráfica 3).

En quinto lugar, en el largo plazo, el sector minorista se beneficiará de los esfuerzos para **aumentar su resiliencia a los choques**. Los minoristas con tiendas físicas pueden diversificar sus canales de ventas, especialmente al [ampliar su actividad a ventas en línea](#). Por ejemplo, en Corea, el gobierno está reforzando su apoyo a los negocios pequeños para ingresar a plataformas de venta en línea. En Japón, el gobierno proporcionará un subsidio para la continuidad de las empresas, que permite a estas diversificar y ampliar sus canales de ventas. Más allá de la ayuda financiera, los gobiernos habrán de prestar atención a las barreras regulatorias que impiden la participación de los minoristas tradicionales en las ventas en línea (por ejemplo, reglas de otorgamiento de permisos y zonificación) y a las condiciones marco que afectan la demanda de ventas en línea (por ejemplo, alfabetización digital, protección del consumidor, seguridad y confiabilidad de los sistemas de pago). Por último, ya que el [COVID-19 afecta la oferta alimentaria y agrícola en formas complejas](#), el sector minorista deberá también considerar la resiliencia de su cadena de suministro cuando sea necesario, en particular al recurrir a fuentes de productos más diversificadas, al mejorar la gestión de inventarios y al reforzar el análisis de datos para mejorar los pronósticos sobre ventas y las tensiones en la cadena de suministro.



Gráfica 2. Concentración industrial en el sector minorista

Ventas de los ocho principales grupos empresariales, como porcentaje de las ventas industriales totales, 2002-2014

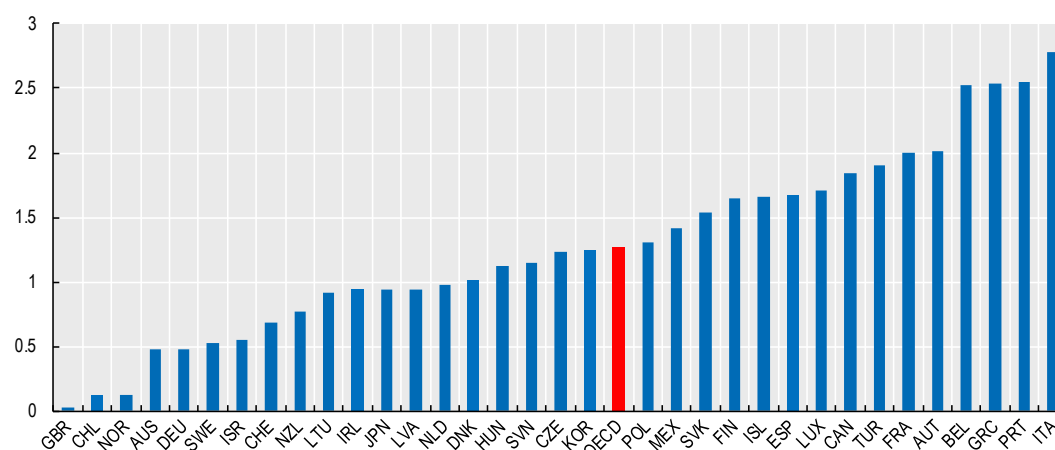


Notas: La concentración se mide como la participación de los ocho principales grupos empresariales en las ventas de cada industria en cada uno de los países cubiertos (Bélgica, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Italia, Japón, el Reino Unido y Suecia). La economía empresarial abarca industrias de dos dígitos en los servicios de manufactura y del mercado no financiero. El comercio minorista cubre las actividades con la clasificación ISIC Rev4/NACE Rev2 industry 47. La gráfica se refiere a tasas de concentración media no ponderadas en los pares país-industria.

Fuente: Bajgar *et al.* (próxima publicación), "Supersize me: Intangibles and industry concentration".

Gráfica 3. Regulación del mercado de productos en el sector minorista

Índice de barreras regulatorias a la entrada de empresas y competencia en la distribución minorista, 2018



Nota: Índice compuesto basado en cuatro puntos: registro y concesión de licencias, regulación de horarios de apertura de la tienda, regulación de precios minoristas y regulación de ventas en línea.

Fuente: OECD (2020), *Product Market Regulation Indicators* (base de datos), <http://oe.cd/pmr>.



Recuadro 1. Ejemplos de políticas implementadas en los países de la OCDE para ayudar a los minoristas esenciales a lidiar con los trastornos en la oferta de mano de obra durante la crisis por COVID-19

Las medidas de política presentadas a continuación se centran en apoyar a las empresas. Complementan políticas orientadas a [respaldar el ingreso de los trabajadores](#) y aquellas que [ayudan a los trabajadores atípicos en los sectores más afectados por las medidas de contención](#), incluidos los del comercio minorista.

Suavizar la exigencia de acoplamiento de la oferta y la demanda para los empleos en el sector minorista

En tanto que muchos minoristas se han visto obligados a recortar su fuerza laboral debido a la pandemia, otros negocios de este sector están contratando trabajadores adicionales para cubrir la mayor demanda por parte de los consumidores. Gobiernos (por ejemplo, los de Australia y Francia), asociaciones de comercio minorista (por ejemplo, en Estados Unidos) e incluso grandes corporaciones (por ejemplo, [Alibaba](#)) intentan reducir los costos de transacción y agilizar el proceso de reubicación al establecer plataformas en línea para empleos en sectores esenciales (incluido el minorista).

- **Australia:** La plataforma [Job hub](#) (Concentradora de empleos), centrada en algunos sectores, entre ellos el minorista.
- **Francia:** La plataforma "[mobilisationemploi.gouv.fr](#)", gestionada por Pôle emploi (el organismo nacional de empleo), dedicada a mejorar la coincidencia entre buscadores de empleo y empleadores en "sectores prioritarios" (incluido el de logística).
- **Estados Unidos:** La plataforma "[Job opportunities for workers displaced by COVID-19](#)" (Oportunidades de empleo para trabajadores desplazados por COVID-19), establecida por la Federación Nacional de Minoristas para facilitar la búsqueda y la coincidencia entre la oferta y la demanda de empleo en el sector minorista.

Ofrecer orientación sobre higiene y seguridad en las tiendas minoristas

Muchos minoristas, en especial las empresas pequeñas y medianas, carecen de la capacidad o los conocimientos necesarios para aplicar medidas de higiene y seguridad durante la pandemia. Ofrecer orientación práctica para las tiendas minoristas esenciales reducirá la incertidumbre entre los empleadores, empleados y consumidores del sector.

- **Irlanda:** El gobierno y la Autoridad de Normas Nacionales de Irlanda brindaron a los minoristas [directrices de continuidad comercial](#), como las medidas de higiene que deben adoptarse.
- **Francia:** El Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio del Trabajo pidieron a la organización profesional de minoristas que emitiera [normas de higiene y seguridad](#), las cuales se publicaron en marzo.

Aumentar los incentivos financieros para los trabajadores del sector minorista

Los trabajadores del sector minorista corren un alto riesgo de contraer la infección, lo cual tiende a disminuir la oferta de mano de obra debido al temor a contagiarse. Algunos gobiernos han aumentado la prima salarial, bien sea mediante el pago directo de un bono (en Italia) o la implementación de un bono exento de impuestos, para ayudar a las empresas a brindar incentivos a sus trabajadores (en Francia).

- **Francia:** [Extensión del alcance y la elegibilidad de la "prima Macron"](#), un bono salarial exento de impuestos y de aportaciones de seguridad social, de modo que los negocios puedan compensar a los empleados cuyas condiciones laborales se vean afectadas por el COVID-19; [la mayoría de los grandes minoristas que operan en Francia lo utilizan](#) para recompensar a algunas categorías de trabajadores durante la pandemia.



- **Italia:** [Implementación de un bono de EUR 500/al mes](#) para trabajadores que sigan desempeñando sus funciones en zonas afectadas por COVID-19; [extensión posterior del plan](#) para asignar EUR 100 a todos los trabajadores físicamente presentes en su sitio de trabajo (aplica el límite máximo de ingresos).

Flexibilizar temporalmente las regulaciones relacionadas con actividades minoristas esenciales:

El comercio minorista es intensivo en mano de obra y las grandes empresas que se dedican a él suelen seguir regulaciones laborales dirigidas a todo el sector (incluida la negociación de contratos colectivos), lo cual restringe el desplazamiento de los empleados entre distintas actividades, ubicaciones o establecimientos. Algunos gobiernos flexibilizaron temporalmente las regulaciones para facilitar la oferta de productos esenciales al flexibilizar los horarios de trabajo (en Bélgica y Francia), permitir que se trabaje horas extra (en Alemania y Francia), facilitar el desplazamiento del personal (en Bélgica y Francia) o autorizar a trabajadores de otros sectores en suspensión de actividades que combinen los beneficios de desempleo o programas de empleo a corto plazo con un trabajo de tiempo parcial en el comercio minorista (Bélgica, Francia y el Reino Unido).

- **Bélgica:** Debates con aliados sociales para [flexibilizar temporalmente las regulaciones](#) relativas a horarios de apertura, desplazamiento del personal entre empresas o ubicaciones y posibilidad de trabajar a tiempo parcial y a la vez conservar los beneficios temporales de desempleo.
- **Francia:** Flexibilización de las regulaciones relativas al [desplazamiento o subcontratación de empleados entre empresas](#); [flexibilización temporal de las leyes laborales](#); por ejemplo, aumento de los horarios de trabajo autorizados por día y por semana, disminución del descanso mínimo entre turnos de trabajo y reducción del trabajo dominical.
- **Alemania:** [Enmiendas legislativas](#) para aumentar las horas de trabajo máximas por semana, cambiar los requisitos de descanso y reducir el trabajo dominical; [autorización temporal](#) para entregar productos esenciales sin la habilitación y certificación como conductor profesional.
- **Reino Unido:** De conformidad con el [Plan de Retención de Empleos por Coronavirus](#), se permite a los trabajadores laborar para otro empleador en tanto dure la suspensión.

Lecturas adicionales

Bajar *et al.* (próxima publicación), “Supersize me: Intangibles and industry concentration”, *OECD Science, Technology and Industry Policy Paper*, OECD Publishing, París.

Del Rio-Chanona, R.M. *et al.* (2020), “Supply and demand shocks in the COVID-19 pandemic: An industry and occupation perspective”, *INET Oxford Working Paper* núm. 2020-05, https://www.inet.ox.ac.uk/files/COVID_JobSecurity_writeup14april.pdf.

OIT (2020), “COVID-19 and food retail”, *ILO Sectoral Briefs*, https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/briefingnote/wcms_741342.pdf.

OCDE (2020), “Corporate sector vulnerabilities during the Covid-19 outbreak: Assessment and policy responses”, OCDE, París, www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/corporate-sector-vulnerabilities-during-the-covid-19-outbreak-a6e670ea/.

OCDE (2020), “COVID-19 and the food and agriculture sector: Issues and policy responses”, OCDE, París, https://read.oecd-ilibrary.org/view/?ref=130_130816-9uut45lj4q&title=Covid-19-and-the-food-and-agriculture-sector-Issues-and-policy-responses.

OCDE (2020), “Government support and the COVID-19 pandemic”, OCDE, París, <https://www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/government-support-and-the-covid-19-pandemic/>.



- OCDE (2020), “SME policy responses”, OCDE, París, https://read.oecd-ilibrary.org/view/?ref=119_119680-di6h3qgi4x&title=Covid-19_SME_Policy_Responses.
- OCDE (2020), “Tax and fiscal policy in response to the coronavirus crisis: strengthening confidence and resilience”, OCDE, París, <https://www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/tax-and-fiscal-policy-in-response-to-the-coronavirus-crisis-strengthening-confidence-and-resilience/>.
- OCDE (2020), “Supporting people and companies to deal with the COVID-19 virus: Options for an immediate employment and social-policy response”, OCDE, París, www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/supporting-people-and-companies-to-deal-with-the-covid-19-virus-options-for-an-immediate-employment-and-social-policy-response-d33dffe6/.
- OCDE (2019), *Unpacking E-commerce: Business Models, Trends and Policies*, OECD Publishing, París, <https://doi.org/10.1787/23561431-en>.

El presente trabajo se publica bajo la responsabilidad del Secretario General de la OCDE. Las opiniones expresadas y los argumentos utilizados en el mismo no reflejan necesariamente el punto de vista oficial de los países miembros de la OCDE.

Publicado originalmente por la OCDE bajo el título: OCDE (2020), COVID-19 and the retail sector: impact and policy responses, https://read.oecd-ilibrary.org/view/?ref=134_134473-kuqn636n26&title=COVID-19-and-the-retail-sector-impact-and-policy-responses. Esta traducción se ha preparado con fines informativos únicamente y su exactitud no puede ser garantizada por la OCDE. Las únicas versiones oficiales son los textos en inglés y/o francés disponibles en la página web de la OCDE: <http://www.oecd.org/coronavirus/>

Tanto este documento, como cualquier dato y cualquier mapa que se incluya en él, se entenderán sin perjuicio alguno respecto al estatus o la soberanía de cualquier territorio, a la delimitación de fronteras y límites internacionales, ni al nombre de cualquier territorio, ciudad o área.

El uso de este trabajo, ya sea en su versión digital o impresa, se rige por los términos y condiciones que se encuentran en <http://www.oecd.org/termsandconditions>.

www.oecd.org/sti – sti.contact@oecd.org –  [@OECDInnovation](https://twitter.com/OECDInnovation) – <http://oe.cd/stinews>

